

## GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

F-GC-01 Versión: 14 2023-08-16

Encha	401	estudio

21/11/2023

# Objeto de la contratación

OBRAS COMPLEMENTARIAS POR LA REPOSICION DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO CARRERA 5 ENTRE CALLES 7 A LA 8 SECTOR PALENQUE EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS

Requerimiento previo

N/A

## DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.

Que el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, faculta a las entidades públicas para asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de Convenios Interadministrativos

#### Necesidad

Con la realizacion de las obras objeto del contrato No. 274 del 2023, ( Para el mejoramiento de las redes de alcantarillado y acueducto, en la carrera 5 con calles 7 y 8, donde se realizará obras de reposición de acueducto y alcantarillado por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P por un valor de \$204.048.637 y suministros por un valor de \$64.302.263) con el cual se adelantaron las obras : De Reposicion de la red de conduccion en 10" y la Reposicion de la red de alcantarillado en 20" con sus acometidas domiciliarias, se afecto fuertemente la estructura del pavimento, que de por si , ya presentaba un deterioro considerable y ademas por las fugas internas dei alcantarillado, en algunos sectores se encontraron carcavas que dejaron sin soporte el pavimento al arrastrar la poca sub-base del pavimento antiguo. En este momento esta afectada la movilidad en el sector y estan expuestos los llenos a que sean arrastrados por las intensas lluvias de los ultimos dias, afectando la estabilidad de la instalacion de las tuberias toda vez que es inviable el reparcheo ante la afectacion del pavimento anteriormente expuesta. Por lo anterior se hace necesario demoler toda la placa de pavimento y su recuperación total, lo anterior permitirá dar estabilidad al sector.

Es conveniente para EMPOCALDAS S.A E.S.P ejecutar las obras complementarias en el sector de la Carrera 5 entre calles 7 y 8 toda vez que se garantizara la vida util de las obras de reposicion de Redes de acueducto y alcantarillado ejecutadas mediante el contrato No Conveniencia 274 de 2023

Es oportuno ejecutar las obras complementarias a la reposicion de la red de acueducto y alcantarillado, Contempladas en el Convenio No 297 con la Administracion Municipal del Municipio de Salamina que cuenta con Certificado de Disponibilidad presupuestal, No. 1339 de fecha 31/10/2023 por un valor de \$226.620.795. Esto permitirá un funcionamiento adecuado de la red de acueducto y alcantarillado y recuperación total de la estructura del pavimento, mejorando ostensiblemente la movilidad del sector,

# REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

En cuanto al aspecto técnico, se ejecutarán las obras civiles para la reposicion de la estrucutura de pavimento asi: demolicion de pavimentos, excavaciones, instalacion de sub-base con la debida compactacion, e instalacion de pavimento de acuerdo a las especificaciones técnicas y ejecutadas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CÓDIGO
30121705

000100	NOWIDRE
30121705	LOZAS DE PAVIMENTO

NOMBRE

Item	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
				Sales I

DATOS	<b>ADICIONALES</b>	(Sólo	aplica	para	obras

Empleos Generados	Población Beneficiada
Coordenadas del sitio de la obra	



## EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica EXPERIENCIA PROPONENTE (ARTICULO 28 DE LA RESOLUCION 0330 DEL 2017 Establece "La exporiencia especifica del constructor deberá corresponder al tipo de obra objeto del contrato): La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción o reposición de estructuras de pavimento superior a 100 m3 de concreto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado. domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

EXPERIENCIA DEL DIRECTOR: Para el inicio de la obra el proponente deberá anexa la hoja de vida con los soportes del director de la construcción el cual debe estar a cargo de un ingeniero civil, ingeniero sanitario o de ramas afines, con trajeta profesional y con experiencia específica en obras civiles mayor a 5 años en actividades de dirección o residencia de construccion de obras de agua potable y saneamiento basico.

La experiencia especifica del constructor solicitada en caso de participaracion en consorcios o uniones temporales de tomará el 100% de la experiencia aportada.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
		Presupuesto Oficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todos las especificaciones necesarias.

OBRAS COMPLEMENTARIAS POR LA REPOSICION DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO CARRERA 5 ENRE CALLES 7 A LA 8 SECTOR PALENQUE EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS

ITEMA	DESCRIPCION	UND		CONTRACTUAL		
ITEM	DESCRIPCION	OND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	
40	PRELIMINARES	4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4	The second second			
1	Localización y replanteo	ml	118,00	6.647	784.34	
3	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	198.088	396.17	
5	DEMOLICIONES	a Arrivalla III		5.4	· ·	
6	Corte con disco abrasivo para dilataciones incluye sello elastomerico	ml	314,00	9.728	3.054.59	
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m,	106,00	106.500	11.289.00	
8	EXCAVACION					
9	En material común de 0 a 2m	m³	59,00	37.750	2.227.25	
10	En conglomerado	m³	88,00	42.000	3.696.00	
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	253,00	46.976	11.884.92	
12	LLENOS			3.5		
13	Sub base para pavimento	m³	147,00	213.750	31.421.25	
14	CONCRETOS					
15	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y sardinel incluye formaleta	m³	4,00	773.500	3.094.00	
16	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra incluye formaleta y sardineles	m³	118,00	1.100.000	129.800.00	
17	ACERO				The second	
18	Acero de refuerzo para dovelas en 7/8" con canasta y translapos en 1/2" de 1mts cada metro	Kilo	2377,00	12.189	28.973.25	
	COSTO TOTAL PAVIMENTO			21	226.620.79	
	COSTO DIRECTO				169.119.99	
	ADMINISTRACION	29%			49.044.79	
	UTILIDADES	5%			8.456.00	
	TOTAL				226.620.79	

 PRESUPUESTO

 Vigencia actual (2023)
 Vigencia futura (2024)
 Total vigencias

 226.620.795
 226.620.795
 226.620.795

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación CONVENIO 297 DEL 2023 MUNICIPIO DE SALAMINA		Valor de la apropiación 226.620.795,00	
.2320101001030877				
		TOTAL CDP		

K

Co						
	nsecutivo del proyecto		Nombre del Pro	yecto	Año de entrada en Ope	eración
		TRA INCLUIDA EN E	L PLAN ANUAL I	DE ADQUISICIONES?		
19.7	Código UNSPSC			DESCRIPC	ION	
	# Comunicación			FECHA DE F	NI/IO	
	# Comunication			FECHA DE E	NVIO	
	onico "Plan Anual de Adquisicion" nual@empocaldas.com.co>			21/11/202	3	
(A) 30 (No. 1) (A)		CARL CONTRACTOR OF THE CONTRAC		DEL CONTRATISTA		
mplir con tod	las las especificaciones y requerim		ligación Recesidad de la	contratación y aspecto	s contemplados en la solicitud de	APLICA
rta.						Aplica
	eberá concertar con el superviso la Empocaldas S.A. E.S.P	or un cronograma de	actividades o pla	an de entregas de acu	erdo al objeto del contrato y las	Aplica
ımir por su cı	uenta y riesgo todos los gastos en	el desarrollo del contr	rato.	n see		Aplica
sentar el paç	go de aportes a la seguridad social	cada mes al supervis	sor del contrato co	n el fin de autorizar el p	ago correspondiente.	Aplica
	er trabajadores a cargo deberá sum					
los usen.			. do protección le	quantidos para el desarro	no do su fulloloti y asegulaise de	Aplica
perjuicio de parte de la E	la autonomía técnica y administra Empocaldas S.A. E.S.P. (Superviso	ativa, atender instrucc or ). Como presentar lo	ciones y lineamier os informes que se	tos que durante el desa e exija.	arrollo del contrato se le impartan	Aplica
enta y riesgo:	ue algún o algunos de los elemen s del contratista a la mayor breve e presente, respondiendo por parte	edad posible. (o en el	I tiempo indicado	en la invitación) El cor	ductos deberán ser retirados por atratista deberá corregir cualquier	Aplica
sponder por l	os daños que ocasione en desarro	ollo del contrato a Emp	ocaldas S.A. E.S.	P. y a terceros afectado	s.	Aplica
ormar oportun	namente al supervisor del contrato, estación del servicio.					No aplica
s demás oblig	gaciones a su cargo que se deriven	de la naturaleza del	contrato y de las e	exigencias legales.		No aplica
da tubo sumir tificado, 3) Oi	nistrado debe ser marcado con los rganismo de certificación del produ	s siguientes datos: 1) ucto, 4)Número del Lo	Número de Identi te, 5) Fabricante d	ficación del tubo o Cód de la tubería, 6) NIT-DV	go de trazabilidad, 2) Número de	No aplica
nto con la tubi	ería se deberá entregar la siguiente	e tabla con los datos s	olicitados:			No aplica
ero de ificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tuberia	NIT-DV	No aplica
	As a					No aplica
ra el caso de seccional, ga regados.	mercancías que se requieren que rantizando la debida anticipación	sean entregadas en la para el adecuado de	as seccionales o e escargue de las i	en las plantas, se debe mercancías y una corre	coordinar con el Administrador de cta inspección de los elementos	No aplica
	las mercancías se debe realizar p	or cuenta y riesgo del	contratista.			No aplica
				-1-1- X II YY Y		upiica
a verificar, de	cuya entrega deba realizarse la s e manera conjunta con el Superviso	or del contrato, la entr	ada y el estado de	e las mercancías recibid	erse en la sección de suministros as	No aplica
	como recibida la mercancía, por pa e entrega cuente con la firma del Je	arte de EMPOCALDAS efe de la Sección de S	S S.A. E.S.P en la	sede central (Sede Adr	ninistrativa de Manizales) cuando	No aplica
considerará ( documento de			suministros y del S	upervisor o los supervis		
documento de considerará d	como recibida la mercancía, por p Administrador en la respectiva rem	arte de EMPOCALDA	S S.A. E.S.P en I	as seccionales, cuando	el documento de entrega cuente	No aplica
considerará o	Administrador en la respectiva rem	arte de EMPOCALDA isión, y en el caso de OBLIGACIONES	S S.A. E.S.P en I contratos, adicion	as seccionales, cuando almente se requiere la f	el documento de entrega cuente irma del Supervisor.	No aplica
ocumento de considerará d la firma del A	como recibida la mercancía, por pa Administrador en la respectiva rem especificaciones tecnicas las cuale	arte de EMPOCALDA isión, y en el caso de OBLIGACIONES	S S.A. E.S.P en I contratos, adicion	as seccionales, cuando almente se requiere la f	el documento de entrega cuente irma del Supervisor.	No aplica
ocumento de considerará d la firma del A	Administrador en la respectiva rem	arte de EMPOCALDA isión, y en el caso de OBLIGACIONES	S S.A. E.S.P en I contratos, adicion	as seccionales, cuando almente se requiere la f	el documento de entrega cuente irma del Supervisor.	No aplica
considerará o	Administrador en la respectiva rem	arte de EMPOCALDA isión, y en el caso de OBLIGACIONES	S S.A. E.S.P en I contratos, adicion	as seccionales, cuando almente se requiere la f	el documento de entrega cuente irma del Supervisor.	No aplica
ocumento de considerará d la firma del A	Administrador en la respectiva rem	arte de EMPOCALDA isión, y en el caso de OBLIGACIONES	S S.A. E.S.P en I contratos, adicion	as seccionales, cuando almente se requiere la f	el documento de entrega cuente irma del Supervisor.	No aplica
considerará o considerará o la firma del A mplir con las e	Administrador en la respectiva rem	arte de EMPOCALDA isión, y en el caso de OBLIGACIONES pueden ser consulto OBLIGACIONE	S S.A. E.S.P en l contratos, adicion S ESPECIFICAS I adas en la pagina	as seccionales, cuando almente se requiere la f	el documento de entrega cuente irma del Supervisor.	No aplica
considerará o n la firma del A mplir con las e s obligaciones	Administrador en la respectiva rem especificaciones tecnicas las cuale	arte de EMPOCALDA isión, y en el caso de OBLIGACIONES pueden ser consulti  OBLIGACIONE  OBLIGACIONE  SERVICIONES DE SERVICIONE	S S.A. E.S.P en l contratos, adicion S ESPECIFICAS E adas en la pagina ES ESPECIFICAS as siguientes:	as seccionales, cuando almente se requiere la f DEL CONTRATISTA web www.empocaldas.c	el documento de entrega cuente irma del Supervisor.	No aplica
considerará o n la firma del A mplir con las e s obligaciones	Administrador en la respectiva rem	arte de EMPOCALDA isión, y en el caso de OBLIGACIONES pueden ser consulti  OBLIGACIONE  OBLIGACIONE  SERVICIONES DE SERVICIONE	S S.A. E.S.P en l contratos, adicion S ESPECIFICAS E adas en la pagina ES ESPECIFICAS as siguientes:	as seccionales, cuando almente se requiere la f DEL CONTRATISTA web www.empocaldas.c	el documento de entrega cuente irma del Supervisor.	

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	CARRERA 5 ENTRE CALLES 7 A LA 8 SECTOR PALENQUE EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS
Plazo de ejecución	31 DICIEMBRE DEL 2023
	FORMA DE PAGO
Poso	
Condiciones para Pago	El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas  1. Presentación de la factura  2. Informe de recibo de almacén.  3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.  4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
	Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla Pro Universidad (1%)

Estampilla Pro Universidad (1%)

Estampilla Pro Desarrollo (2%)

Estampilla Pro Hospital (1%)

Estampilla Pro Adulto mayor (3%)

Aplica

Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras

Aplica

#### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

ASIGNACION Y DISTRIBUCION DEL RIESGO
Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacio cuando se trate de contrato de obra.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, ta como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en Empocaldas S.A. E.S.P
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de informacionidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA	INGENIERO DE ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA	INGENIERO DE ZONA

GARANTÍAS

O'AUTO TO T		
Tipo de garantías	APLICA	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica	
Cumplimiento	Aplica	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica	
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica	
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica	
Calidad	No aplica	

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	ing the partie of
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica

Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoria	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado por:		Aprobado por:
Firma		Firma	
Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS	Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Cargo	JEFE DEPTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cargo	JEFE DEPTROPERACIÓN Y
	Revisión Jurídica (Şe	oretaria General)	
Firma	interplate	Nombre	LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ SECRETARIA GENERAL